



CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: SGR-146-2026 de la vigencia 2026
Nombre del Contratista: MARIA XIMENA PINEDA BELTRAN
Periodo informe: 1/03/2026 al 31/03/2026

Nombres Supervisor

ANDERSON EMILIO SAAVEDRA GUTIERREZ

Nombre Interventor:

Área a que Pertenece: Subdirección de Análisis y Resultados

2. OBJETO DEL CONTRATO

PABS 203403926 - Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Análisis y Resultados del SGR del Departamento Nacional de Planeación DNP, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, en las actividades relacionadas con las evaluaciones de resultados a los proyectos de inversión seleccionados y los reportes periódicos consolidados de las inversiones del SGR, que permitan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Nombre Actividad	Descripcion	Observacion
Proponer y definir los criterios para la selección periódica y selectiva de los proyectos de inversión que serán sujetos de seguimiento y evaluación en el SSEC.	En el presente período del informe no se adelantó ninguna actividad asociada a la obligación.	Verificado por el Supervisor

<p>Formular pautas y criterios que orienten el proceso de evaluación de los proyectos ejecutados con recursos del Sistema General de Regalías.</p>	<p>Actividad: se desarrolló el documento de pautas para la evaluación de resultados del primer semestre, que contiene las actividades, muestra, criterios de evaluación para evaluar el alcance de las inversiones ejecutadas a través de la Fuente de Asignación para la Inversión Local en pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad. Ruta de verificación: -Nombre de la evidencia: Pautas evaluación I semestre 2026 -Disponible en la ruta: S:\5000 SGSGR Subdireccion General del Sistema General de Regalías\DIRECCION CORPORATIVA \Contratistas SGR_2025\SGSGR\06. SAR\SGR-146-2026\3. Marzo\Obligación 2</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Generar informes de análisis de la información relativa a la planificación, formulación y ejecución de proyectos con financiación del Sistema General de Regalías, destinados a respaldar la toma de decisiones estratégicas para el fortalecimiento del SSEC.</p>	<p>Actividad: Se construyó y validó el diseño metodológico del documento de análisis a entregar en el primer semestre, incluyendo la formulación de la pregunta orientadora, la definición de hipótesis de trabajo y la estructuración del marco analítico Ruta de verificación: -Nombre de la evidencia: Diseño metodológico documento de análisis 2026-I -Disponible en la ruta: S:\5000 SGSGR Subdireccion General del Sistema General de Regalías\DIRECCION CORPORATIVA \Contratistas SGR_2025\SGSGR\06. SAR\SGR-146-2026\3. Marzo\Obligación 3</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Ejecutar las acciones necesarias para evaluar el nivel de eficacia, eficiencia y calidad de las inversiones en proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.</p>	<p>Actividad: se definieron los instrumentos que contienen la información necesaria para evaluar el nivel de pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de los proyectos a visitar en la evaluación de resultados del I semestre y los cuales fueron seleccionados en la muestra a analizar. Ruta de verificación: -Nombre de la evidencia: Instrumentos evaluación 2026-1 -Disponible en la ruta: S:\5000 SGSGR Subdireccion General del Sistema General de Regalías\DIRECCION CORPORATIVA \Contratistas SGR_2025\SGSGR\06. SAR\SGR-146-2026\3. Marzo\Obligación 4</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Preparar informes que presenten la evaluación de resultados de las temáticas asociadas al SGR.</p>	<p>Actividad: En el presente período del informe no se adelantó ninguna actividad asociada a la obligación.</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Realizar visitas a los proyectos de inversión del SGR seleccionados para el seguimiento y evaluación conforme las competencias de la Subdirección, con la finalidad de realizar la valoración periódica y selectiva de los resultados obtenidos en la ejecución de estos.</p>	<p>Actividad: En el presente período del informe no se adelantó ninguna actividad asociada a la obligación.</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>

<p>Participar en las actividades relacionadas con la selección de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR que serán sujetos de seguimiento y evaluación, conforme a los criterios técnicos que determine el DNP.</p>	<p>Actividad: Se crearon los oficios para informar a las entidades ejecutoras correspondientes las visitas a desarrollar en el mes de abril y que hacen parte de la muestra de análisis de la evaluación de resultados 2026-I.</p> <p>Ruta de verificación:</p> <p>-Nombre de la evidencia: Oficios visitas de evaluación 2026-I</p> <p>-Disponible en la ruta: S:\5000 SGSGR Subdireccion General del Sistema General de Regalias\DIRECCION CORPORATIVA \Contratistas SGR_2025\SGSGR\06. SAR\SGR-146-2026\3. Marzo\Obligación 7</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
--	--	-------------------------------------

<p>Participar en los comités, reuniones, mesas de trabajo y cualquier espacio de trabajo que se requiera en el ejercicio de las funciones de la Subdirección que permitan el cumplimiento del objeto contractual.</p>	<p>Actividades: Se participó en el comité mensual de la SAR, correspondiente al mes de marzo. Se revisó el avance del plan de acción de la subdirección. Especialmente, desde el equipo de evaluación se presentó el tema de evaluación de resultados para el primer semestre de 2026-I y el plan de visitas a desarrollar como parte del análisis que responderá la pregunta planteada: Las inversiones con AIL según NBI y municipios de 4, 5 y 6 categoría, realizadas durante el actual período de gobierno nacional aportan al desarrollo territorial de los municipios más pobres de Colombia?</p> <p>Se atendió la mesa técnica del equipo de evaluación para adelantar las actividades correspondientes a la construcción del documento de las pautas de evaluación de resultados 2026-I.</p> <p>Se asistió a la charla sobre eficiencia energética, donde se dieron recomendaciones para el ahorro de energía.</p> <p>Se participó en la reunión de equipo de evaluación en donde se revisó el documento de pautas metodológicas y su presentación para ser entregada al subdirector.</p> <p>Se atendió la mesa de equipo para socializar la actividad de insumos de cargas laborales.</p> <p>Se participó en la mesa técnica de resolución de dudas sobre la base de insumos de cargas laborales.</p> <p>Se hizo presencia en la entrevista convocada para el equipo de evaluación con el fin de socializar el avance de la matriz de cargas laborales y las actividades que realiza cada uno de los profesionales al grupo encargado de recolectar la información.</p> <p>Se atendió la reunión convocada por el subdirector para presentar la versión final de la PPT de las pautas de evaluación para el primer semestre, a socializar al Director de Seguimiento, Evaluación y Control del SGR.</p> <p>Se asistió a la reunión de equipo para la revisión de los instrumentos de obtención de fuentes primarias y que serán utilizados en las visitas a los proyectos seleccionados en la muestra.</p> <p>Ruta de verificación: -Nombre de las evidencias: comité SAR; reunión pautas; Charla/ energía que suma, buenas prácticas para el ahorro de luz 10032026; Revisión presentación y pautas de evaluación 11032026; Socialización insumos cargas laborales 12032026; dudas diligenciamiento matriz de levantamiento de cargas 12032026; Socialización cargas laborales; Presentación versión final pautas evaluación 2026-I 13032026; reunión instrumentos 17032026 -Disponible en la ruta: S:\5000 SGSGR Subdirección General del Sistema General de Regalías\DIRECCION CORPORATIVA \Contratistas SGR_2025\SGSGR\06. SAR\SGR-146-2026\3. marzo\Obligación 8</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
---	---	-------------------------------------

Proyectar las respuestas a las peticiones, quejas y reclamos que le sean asignadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual y las metas institucionales de la Subdirección.	Actividad: En el presente período del informe no se adelantó ninguna actividad asociada a la obligación.	Verificado por el Supervisor
Realizar el proceso correspondiente para la solicitud de comisiones y/o desplazamientos que le sean asignados relacionados con el objeto del contrato y las metas de la Subdirección.	Actividad: En el presente período del informe no se adelantó ninguna actividad asociada a la obligación.	Verificado por el Supervisor
Responder durante todo el contrato, en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental utilizado por la entidad (ORFEO). Para el último pago del contrato, el contratista deberá presentar a la supervisión soporte del debido diligenciamiento de las asignaciones en ORFEO. (Carpetas en ceros, depuradas o gestionadas conforme la instrucción del supervisor).	Actividad: En el presente período del informe no se adelantó ninguna actividad asociada a la obligación.	Verificado por el Supervisor

1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Obligaciones del Contratista:

- Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el DNP que se relacionen con el objeto del contrato.
- Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión Calidad; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.
- Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.
- Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar para que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.
- Entregar los productos e informes relacionados en la cláusula octava del contrato, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo, en el Grupo de Archivo y Biblioteca del DNP.
- Conocer, aplicar el “Manual y políticas de seguridad de la información” SE-M01 publicado en la Intranet del DNP y participar en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del DNP.
- Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del

contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.

- El CONTRATISTA debe acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DNP dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.
- En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:
 - Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
 - Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del DNP.
 - Hacer entrega al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.
 - Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.
 - Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definido en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por el DNP, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores.
 - Participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si usted como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de su trabajo o si ha sido testigo de un accidente de trabajo en su dependencia.
- Quedan sujetos al código de integridad del DNP.
- Atender a los clientes internos y externos del DNP de manera cordial, eficiente y oportuna.
- Apoyar a la Secretaría General en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.
- Garantizar y generar los soportes que evidencien el cumplimiento de los requisitos legales asociados a la ejecución del contrato, en el marco de Sistema Integrado de la Información.
- En materia de Tecnologías de la información y Seguridad de la Información:
 - Informar de manera anticipada a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información los cambios y despliegues que se requieren en los Sistemas de Información relacionados con el objeto del contrato y a cargo de la dependencia, con el fin de revisar y emitir el aval para el proceso de gestión de cambios
 - Asistir cuando sea necesario o requerido, a las reuniones del Comité de Arquitectura de TIC, establecido y liderado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información con el objetivo de realizar el análisis, evaluación y seguimiento a las iniciativas y proyectos de TIC desarrollados en la Entidad.
 - Conocer y cumplir con los estándares y buenas prácticas establecidas por fabricantes e industria en materia de TIC, asociadas con el objeto y actividades contractuales a desarrollar.
 - El Contratista se compromete a no implementar hardware y/o software en la Entidad que no se encuentre debidamente autorizado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, preservando la normativa de derechos de autor del DNP.
 - Conocer y cumplir con las políticas, lineamientos, estándares y normatividad establecidas por el DNP, MINTIC y el Gobierno Nacional, en materia de implementación y uso de tecnologías.

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN
----------------------	----------	------------------	----------------

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2. Tipo de riesgo	N/A
3. ¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4. ¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5. ¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:	

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
10/12/2025 12:00:00 a. m.	9/12/2028 12:00:00 a. m.

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIO A LA CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACION DE LA CAPACITACION	
3/02/2026 12:00:00 a. m.	

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 2 en SECOP: SI

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del segundo (2do) informe.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Valor del Contrato	Valor a Ejecutar	Valor Ejecutado	Valor Restante
127.308.000	127.308.000	23.339.798	103.968.202
		18%	82%

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Firmado digitalmente por:
Nombre: ANDERSON EMILIO SAAVEDRA GUTIERREZ
Cargo: Supervisor
Organización: Departamento Nacional de Planeación - Bogotá
Identificación: 80213065
27/03/2026 10:57:09 p. m.

ANDERSON EMILIO
SAAVEDRA GUTIERREZ

